



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 09-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°37-2024 LUNES 09 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

- I. **Oración**
- II. **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°36-2024 Y EXTRAORDINARIAS N° 19-2024 Y N° 20-2024**
- III. **Presidente del Concejo Municipal PM 37-2024.**
- IV. **Asuntos Urgentes.**
Memorándum 065-2024 Auditoría Interna (Solicitud de Vacaciones)
Nota señora Rina Rodríguez EZ RENTAL INVESTMENT S.A.
- V. **RECORDATORIO A CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA**
- VI. **INFORMES DE AUDITORÍA.**
MG CM AI 146-2024 Informe 008-2024 Auditoría Interna
- VII. **AUDIENCIA**
 - a) **Srs. Álvaro López Morales y Christian Hernández Paniagua, Comité de Integrantes y Padres de Familia de Goicoechea Marching Band**
 - b) **Rikiya Adachi, Presidente Instituto del Estudio de Ciencias Sociales sobre Costa Rica**
- VIII. **DICTAMENES DE COMISIONES.**
- IX. **DICTAMEN N° 83-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2994-2023 Proyectos de Ley Asamblea Legislativa)**
- X. **DICTAMEN N° 84-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 297-2023 Proyectos de Ley Asamblea Legislativa)**
- XI. **DICTAMEN N° 85-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2991-2023 Proyectos de Ley Asamblea Legislativa)**
- XII. **DICTAMEN N° 86-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2801-2023, 2810-2024, 2814-2024, 2837-2024, 2844-2024, 2866-**



Fecha: 09-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°37-2024 LUNES 09 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

2024, 2867-2024, 2869-2023, 2870-2023, 2904-2023, 2911-2024, 2290-2023, 2905-2023, 2908-2023, 2909-2023, 2912-2023, 2914-2023, 2927-2023, 2988-2023, 3005-2023, 3535-2023, 3534-2023, 3531-2023 Proyectos de Ley Asamblea Legislativa)

- XIII. **DICTAMEN N° 87-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** (SM ACUERDO 2816-2023 Proyectos de Ley Asamblea Legislativa)
- XIV. **DICTAMEN N° 66-2024 COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES** (Nota Asociación Cívica Cultural de Ipís)
- XV. **DICTAMEN N° 67-2024 COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES** (SM 1921-2024, Nota Anibal Picado Castillo, Sindico Suplente)
- XVI. **DICTAMEN N° 68-2024 COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES** (SM 1705-2024 Asociación de Desarrollo Especifica Urb. El Eden)
- XVII. **DICTAMEN N° 69-2024 COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES** (SM 1912-2024, Nota Vecinos Afectados)
- XVIII. **DICTAMEN N° 20-2024 COMISIÓN ASUNTOS EDUCATIVOS** (SM 1949-2024, Nota Alisson Boza Mata y Luis Maroto Barrantes)
- XIX. **DICTAMEN N° 25-2024 COMISIÓN ASUNTOS CULTURALES** (SM 1624-2024, CCC C 02-001-2024, Kenneth Jiménez González, Supervisor de Circuito Escolar 02)
- XX. **DICTAMEN N° 26-2024 COMISIÓN ASUNTOS CULTURALES** (SM 1621-2024, Moción Fracción Cambio Ciudadano Feria Cantonal del Libro)
- XXI. **DICTAMEN N° 15-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE REGLAMENTOS** (SM 897-2024, 873-2024, 953-2024, 904-2024, Reglamento para el otorgamiento de becas académicas del cantón de Goicoechea)



Fecha: 09-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°37-2024 LUNES 09 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

- XXII. **DICTAMEN N° 70-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM 2166-2024
Alcalde Municipal MG AG 04091-2024)
- XXIII. **DICTAMEN N° 71-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM 2052-2024
Alcalde Municipal MG AG 03835-2024)
- XXIV. **MOCIONES.**
- Fracción Cambio Ciudadano** (Política para inclusión y protección laboral de personas con discapacidad)
- Fracción Cambio Ciudadano** (Convenio UNED)
- Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli y Regidora Suplente Johana Oviedo Mora** (Transmisión y actas de sesiones)
- Fracción Cambio Ciudadano** (Creación Departamento de Gestión y Servicios Culturales)
- Fracción Cambio Ciudadano** (Creación Comisión Especial Fernando Centeno Güell)
- XXV. **CONTROL POLITICO.**
- XXVI. **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.**
- COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 4092-2024** enviado al **Jefe de la Policía Municipal**, anexo oficio SM ACUERDO 2107-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2024, celebrada el día 26 de agosto del 2024, artículo VIII.XVI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 09-2024 de la Comisión de Seguridad que traslada a la Administración el oficio SM 01564-2024 que contienen la audiencia concedida al señor Roy Jefe de la Policía Municipal para que se analice lo expuesto en dicha Audiencia. Lo anterior con el fin de que presente propuesta de mejora en mediano plazo sobre las áreas que originan el fenómeno delictivo. **SE TOMA NOTA-**



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 09-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°37-2024 LUNES 09 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 4144-2024 enviado al **Director Jurídico**, remito nota, recibida el día 14 de agosto de 2024, suscrito por el señor Carlos Vargas Arroyo, el cual hace referencia a situación que se presenta con el estado de la esquina y acera del lado izquierdo en sentido oeste al este en el sector de la avenida 29 y calle 65 y 67. Bo. Santa Eduvigis, específicamente a 450 mts de la CNFL; así mismo realiza situación de propiedad cerca de esta acera mencionada, que corresponde a lote baldío esquinero cubierto por maleza de más de 3 metros de altura, según detalla; así como documento SM ACUERDO 2006-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 34-2024, celebrada el día 19 de agosto del 2024, artículo III, inciso 19), donde se acordó trasladar a la Administración Municipal nota suscrita por el señor Carlos Vargas Arroyo. Finalmente, adjunto el documento MG-AG-CLP-1 000-2024, recibido el día 29 de agosto de 2024, en el cual el Departamento de Cobro, Licencias y Patentes, se refiere al caso. Dado lo anterior a fin de que se sirva brindar criterio legal al respecto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA DEPTO DE SECRETARÍA MUNICIPAL SM 2183-2024, enviado al **Depto de Proveduría**, cumpliendo por lo dispuesto por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 36-2024, celebrada el día 02 de setiembre de 2024, artículo IV.I, adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La Gaceta. **SE TOMA NOTA-**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 4190-2024, enviado al **Director Administrativo-Financiero e Encargado de Prensa**, Anexo oficio SM ACUERDO 02173-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2024, celebrada el día 02 de setiembre de 2024, artículo IV.I., donde se aprobó



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 09-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°37-2024 LUNES 09 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

el Por Tanto del oficio MG-CM-PM-OF-24-2024, suscrito por la Presidenta del Concejo Municipal, que detalla que las sesiones extraordinarias del Concejo Municipal se llevarán a cabo en los siguiente lugares, fechas y hora, según detallan. Lo anterior para que procedan según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA-COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 4214-2024, enviado al Departamento de Proveeduría**, Anexo oficio SM ACUERDO 02209-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2024, celebrada el día 02 de setiembre de 2024, artículo XI., donde se aprobó el oficio Dictamen 33-ALE-MG-2024, suscrito por el Lic. Josué Bogantes Carvajal, BSA Consultores Asesoría Legal Externa, que señala: "Se RECHAZA DE PLANO POR INADMISIBLE el recurso de revocatoria interpuesto por Mauricio García Hernández, portador de la cédula de identidad 1-0678-0820, en condición de apoderado sin límite de suma de la empresa GRUPO ITAUK SRL, cédula de persona jurídica 3102732569, contra el acto final de la LICITACIÓN REDUCIDA 2024LD-000038- 024100001, para la "Adquisición de sistema de conferencia tipo multimedia digital con votación electrónica. Concejo Municipal de Goicoechea" por falta de legitimación, además, de la oferta presentada por la empresa adjudicada coincide con los requerimientos mínimos peticionados en el objeto contractual de esta licitación. Se mantiene la resolución del acto final de adjudicación a favor de Más Música Internacional S.A. en la presente contratación pública." Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA-COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 4196-2024, enviado a la Dirección de Ingeniería y Operaciones**, Anexo oficio SM ACUERDO 02204-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2024, celebrada el día 02



Fecha: 09-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°37-2024 LUNES 09 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

de setiembre de 2024, artículo VIII.XXXV., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 40-2024 de la Comisión de Obras Públicas, que señala: "1. Dado que ni el Reglamento de Construcciones del INVU ni el Plan Regulador de Goicoechea facultan al Concejo o a la Comisión de Obras para autorizar cambios en la cobertura; y que tampoco se observa que haya contraposición de normas conforme lo dispuesto en el artículo 5 inciso 3 del Reglamento de Zonificación, se comunique a la Dirección de Ingeniería que le corresponde resolver la solicitud del señor Lee Me Intyre de un aumento de cobertura para la construcción del Proyecto Torre Médica Mixta del Hospital La Católica; asimismo, se le solicita informar a esta Concejo de lo que resuelva. 2. Trasladar para conocimiento de la Comisión del Plan Regulador, para que tome en cuenta si se incluye un procedimiento o mecanismos para la resolución de esta clase". (sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, acorde a la normativa vigente. **SE TOMA NOTA-**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 4197-2024, enviado a la Dirección de Ingeniería y Operaciones, Traslado oficio SM ACUERDO 02203-2024, mediante el cual se indica que Sesión Ordinaria N° 36-2024, celebrada el día 02 de setiembre de 2024, Artículo VIII.XXXIV, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto del Dictamen N° 39-2024 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación: ACUERDO N°34 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Comunicar a la señora María Adelia Piza Pozuelo que, conforme se detalla en el oficio MG-AG-D1-2324-2024 del Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Urbanismo, "para esta propiedad el retiro total podrá ser de 2 metros, considerando que se trata de un lote no conforme, creado antes de la implementación del Plan Regulador y que no cumple con el área



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 09-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°37-2024 LUNES 09 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

mínima establecida en el mismo", e indicarle que deberá tramitar lo correspondiente con esta Dirección. 2. Comunicar a la Dirección de Ingeniería y Urbanismo que, con base en lo indicado en el Dictamen 24-ALE-MG-2024 de la Asesoría Legal Externa del Concejo Municipal, y dado que en el presente caso no se observa que haya una contraposición de normas, no se aplica lo dispuesto en el artículo 5 inciso 3 del Reglamento de Zonificación del Plan Regulador de Goicoechea y que, en consecuencia, le corresponde a esa Dirección resolver la solicitud de la Sra. Piza Pozuelo conforme lo señalado en el oficio MG-AG-DI-2324-2024 y los criterios técnicos urbanísticos aplicables. **SE TOMA NOTA-COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 4211-2024, enviado a la Oficina de la Mujer, al Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, a la Unidad de Prensa, Anexo oficio SM ACUERDO 02207-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2024, celebrada el día 02 de setiembre de 2024, artículo IX.V., donde se aprobó el Por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Carmen Martínez, Regidores Suplentes Sixto Araya Araya, Rosaura Castellón Navarro, Síndicos Propietarios Estiven Arias Garro y la Sindica Suplente Yamileth Serrano Alvarado, que señala: "1. Instruir a la administración para que, a través de la Oficina de la mujer, patentes y la persona encargada de prensa se promueva una campaña con los comercios y emprendimientos locales para certificarse como espacios seguros. Dicha campaña se promueva en redes sociales, correo electrónico, brochures físicos que se entreguen a través de las instancias correspondientes a los comercios y por medio de los mupies. Resaltando la importancia de promover espacios seguros para las mujeres. 2. La cantidad de**



Fecha: 09-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°37-2024 LUNES 09 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

brochures, queda a criterio de los coordinadores de dicho proyecto. 3. Se coordine con el área correspondiente y la OFIM para que dentro de la página web, se destine una sub pestaña en la pestaña de la OFICINA DE LA MUJER que indique "Sitio Violeta" en donde se despliegue información importante referente a qué son los puntos violetas del INAMU, puntos violetas cercanos a Goicoechea, e información que se considere importante colocar que sirva de ayuda a las mujeres del cantón, incluso colocando los servicios que ofrece la OFIM, contactos y otros. Además, deberá colocarse el listado de todos aquellos comercios del cantón que se han certificado como espacios seguros (en cierta forma haciendo propaganda) y la información correspondiente que instruya a aquellos nuevos comercios a realizar el trámite ante el INAMU. Cuando esta pestaña se abra, deberá cambiar la coloración de la página a color violeta, siendo el color que simboliza la lucha de las mujeres por la conciencia a la libertad y dignidad. 4. Cada comercio, local, emprendimiento etc, será responsable en comunicar a la OFIM que ha concluido la certificación como espacio seguro, para que se pueda incorporar en el listado correspondiente y el nombre del comercio aparezca en la página web".(sic) Lo anterior para que procedan según el Por Tanto, acorde a la normativa vigente. **SE**

TOMA NOTA-

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 4193-2024, enviado a la Dirección de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 02181-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2024, celebrada el día 02 de setiembre de 2024, artículo VII I.VII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 63-2024 de la Comisión Especial de Proyectos de Ley, que señala:

1. Tomar nota del SM ACUERDO 2637-2023 CM-SC-002-56-2023 y trasladar a la



Fecha: 09-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°37-2024 LUNES 09 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

administración para que a través de la oficina de la Niñez y Adolescencia se valore lo actuado por la Municipalidad de Desamparados. 2. Se analice una actividad de sensibilización y proyección de la película a la comunidad y personas del concejo. 3. Se comunique al concejo municipal las acciones a realizar. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, acorde a la normativa vigente. **SE TOMA**

NOTA-

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 4191-2024, enviado a la Dirección de Administrativo-Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 02174-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2024, celebrada el día 02 de setiembre de 2024, artículo IV.I 1., donde se aprobó el Por Tanto del oficio MG-AG-04049-2024, que señala: "Instar a la Administración Municipal para que gestione la póliza a los miembros del Concejo Municipal, sujeto a las indicaciones y recomendaciones del Director Administrativo Financiero en oficio DAD 02439-2024 y sujeto a contenido presupuestario". (sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA-**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 4213-2024, enviado a la Dirección de Administrativo-Financiero y la Policía Municipal, Anexo oficio SM ACUERDO 02208-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2024, celebrada el día 02 de setiembre de 2024, artículo X., donde se aprobó el Por tanto de la nota suscrita por EZ RENTAL INVESTMAENT SOCIEDAD ANONIMA, que señala: "1. Que se autoriza a la empresa EZ RENTAL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA para que realice las gestiones y trámites de permisos correspondientes como se indica en la nota remitida para que se realice un tope en el cantón de Goicoechea el próximo 14 de diciembre en el distrito de



Fecha: 09-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°37-2024 LUNES 09 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

Guadalupe, el cual no tendría costos para esta municipalidad y lo realizaran buscando el apoyo del comercio. 2. Que la municipalidad dará el apoyo con la recolección de desechables y la policía municipal 3. Que se autorice el uso de las calles cantonales mencionadas en la nota calle 33 y avenida 35. 4. Que se traslade a la Administración Municipal para que se coordine las gestiones correspondientes. 5. Todo lo anterior queda condicionado a que la empresa cumpla con todos los permisos necesarios para realizar este tipo de actividades y que deberá ser debidamente comunicado a la Administración Municipal y al Concejo Municipal."(sic). Lo anterior para que procedan según el por tanto acorde a la normativa vigente. **SE TOMA NOTA-**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 4201-2024, enviado a la Dirección de Administrativo-Financiero, Sesión Ordinaria N° 36-2024, celebrada el día 02 de setiembre de 2024, artículo VIII.XXXVI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 024-2024 de la Comisión de Asuntos Culturales, que señala: "1 . Solicitar a la administración que por medio de la oficina de Gestión Cultural y al igual que el año anterior planifique y coordine la actividad de premiación y entrega de reconocimientos, donde se invite a 2 representantes por banda de las participantes en el desfile navideño del año 2023, donde se les brinde una comida tipo Catherine service, y que para cualquier duda o consulta puede hacerla con la comisión de cultura, esto con el fin de que se realice lo más pronto posible. 2. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado." (sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, acorde a la normativa vigente. **SE TOMA NOTA-**



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 09-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°37-2024 LUNES 09 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 4227-2024, enviado al Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, en seguimiento al oficio MG-AG-CLP-1000-2024, relacionado con nota recibida el día 14 de agosto de 2024, suscrito por el señor Carlos Vargas Arroyo, el cual hace referencia a situación que se presenta con el estado de la esquina y acera del lado izquierdo en sentido oeste al este en el sector de la avenida 29 y calle 65 y 67. Bo. Santa Eduvigis, específicamente a 450 mts de la CNFL; así mismo realiza situación de propiedad cerca de esta acera mencionada, que corresponde a lote baldío esquinero cubierto por maleza de más de 3 metros de altura, según detalla; así como documento SM ACUERDO 2006-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 34-2024, celebrada el día 19 de agosto del 2024, artículo III, inciso 19), donde se acordó trasladar a la Administración Municipal nota suscrita por el señor Carlos Vargas Arroyo. Al respecto, me permito adjuntar el oficio MG-AG-DJ-299-2024, recibido el día 04 de setiembre de 2024, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico el cual se refiere al caso. Dado lo anterior, a fin de que se sirva proceder de conformidad con lo indicado por parte de la Dirección Jurídica, informando a este Despacho. **SE TOMA NOTA.**

Gloriana Carmona Seravalli
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría